



## JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### ACTA No. 120 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017

Siendo las 17:15 horas del día jueves 25 de mayo del año 2017, a fin de realizar la segunda sesión ordinaria del año, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de: Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Carlos González Gándara, Jorge Martínez Contreras, Eduardo Matos Moctezuma, Federico Bernardo Roesch Dietlen, Elena Rustrián Portilla, Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, como Presidenta en turno y Ricardo Corzo Ramírez como Secretario y mediante enlace vía Webex Mauricio Merino Huerta. **Una vez desahogado el primer punto (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 120.1.1), da inicio formal la sesión.**

**PUNTO 2.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

**Acuerdo No. 120.2.1.-** Se aprueba la propuesta presentada del orden del día. Considerando los siguientes puntos:

**PUNTO 3.** Acta número 118 (en cumplimiento de lo que establece el reglamento de transparencia, fueron validadas las actas el 14 de marzo del año en curso y subidas a la página de transparencia el 16 de marzo)

**Acuerdo No. 120.3.1.-** Los miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados.

**Acuerdo No. 120.3.2.-** Se hace del conocimiento de los miembros de la Junta de Gobierno que el acta número 119 correspondiente a la primera sesión extraordinaria de 2017, validada el 11 de mayo del año en curso, se firmará para ser publicada en la página de la Junta de Gobierno y en la página de la transparencia.

**PUNTO 4.** Recibir al maestro Bernardo Segura Molina, Subsecretario de Finanzas y Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. (asunto: situación que guarda el adeudo de la UV ante la SAT, 20 minutos de exposición). El subsecretario no se presentó a la sesión programada.

**Acuerdo No. 120.4.1.-** Por unanimidad se acuerda enviarle un oficio a la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, señalando la preocupación de la Junta de Gobierno por la no asistencia del Subsecretario y su no justificación por su ausencia.

**Acuerdo No. 120.4.2.-** Elaborar una estrategia de incidencia por parte de la Junta de Gobierno respecto a la situación de los adeudos al SAT por parte de la Universidad Veracruzana. Dicha estrategia debe considerar al menos las instancias a las cuáles debe acudir, los responsables de las mismas, los escenarios posibles y un análisis prospectivo.

**PUNTO 5.** Recibir al doctor Claudio Castro López, con la presentación de los avances de la plataforma de información.

Antes de la presentación de los avances de la plataforma de información, la Dra. Jaqueline Jongitud informa al pleno de la Junta que los responsables de ésta son el Dr. Claudio Castro López, el LSCA Daniel López Oliveros y el LI Jaime García Jiménez.

Para la presentación de los avances de la plataforma de información acuden el Dr. Claudio Castro López y el Lic. Daniel López Oliveros, programador del Portal Web de la Plataforma de Información de la Junta de Gobierno. A partir de la presentación realizada se tomaron los siguientes puntos de acuerdo:



**Acuerdo No. 120.5.1.-** Deberán eliminarse las redes sociales consideradas hasta el momento en la plataforma de información de la Junta de Gobierno, por la inviabilidad y la falta de necesidad de generar una estrategia de redes por parte de la Junta de Gobierno.

**Acuerdo No. 120.5.2.-** Se acuerda la eliminación de las bases de datos disponibles aquellos que correspondan a miembros internos de la Junta de Gobierno, en virtud de que ellos no podrán registrar su participación en la plataforma de información.

**Acuerdo No. 120.5.3.-** Los responsables de la plataforma de información deberán entregar un corte previo de la información recabada a partir de la participación de la comunidad universitaria, el día 7 de agosto de 2017 (dos días antes del inicio de la auscultación directa a la comunidad universitaria). Dicha información deberá desglosarse en términos de los grupos que integran la comunidad universitaria de la UV y de sus regiones. Adicionalmente, se solicita el estudio comparativo de las respuestas proveídas por los aspirantes a rector a la encuesta correspondiente.

**Acuerdo No. 120.5.4.-** Los integrantes de la Junta acuerdan que en el buzón de envíos de comentarios y opiniones de la comunidad universitaria deberá eliminarse la opción de envíos grupales, quedando sólo la opción de envíos individuales.

**Acuerdo No. 120.5.5.-** Se acuerda que deberá eliminarse la opción de solicitud de entrevista con la Junta de Gobierno de la plataforma de información. El procesamiento de las solicitudes de entrevista se realizará conforme al procedimiento que hasta el momento se ha venido realizando.

**Acuerdo No. 120.5.6.-** Los entregables de la información recuperada a través de la plataforma de información son los resultados obtenidos de la encuesta y en el buzón abierto a la comunidad, de acuerdo a los criterios de presentación de resultados que normalmente se aplican en el Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana. Se solicita, además, que la información se presente en gráficos estadísticos de fácil interpretación.

**Acuerdo No. 120.5.7.-** Se valida el cuestionario para aplicar a la comunidad universitaria.

#### **PUNTO 6.** Presentación de los siguientes temas:

- Informe sobre solicitudes de información realizadas a la Junta de Gobierno de enero a mayo del año en curso.

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la información proveída a este respecto y toman el punto de acuerdo siguiente:

**Acuerdo No. 120.6.1.-** Verificar y explorar los cauces y criterios institucionales de la Universidad Veracruzana para garantizar que todas las respuestas de acceso a la información que hasta el momento ha generado la Junta de Gobierno se hagan públicas, ya sea a través de su página electrónica o a través de aquella con la que cuente la UV para tales efectos.

- Presentación de metodologías, cédulas de evaluación, formatos y comunicados para el proceso de designación rectoral 2017, así como fichas técnicas de eventos, para su revisión, evaluación y, en su caso, aprobación

**Acuerdo No. 120.6.2.-** Los integrantes de la Junta acuerdan que se cambie el nombre de “metodología” por la de “criterios” en los documentos relativos a la revisión de expedientes, auscultación a la comunidad universitaria y valoración de entrevistas a candidatos.



**Acuerdo No. 120.6.3.-** El horario de auscultación directa a la comunidad universitaria será, inicialmente, de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas. En tal sentido, para la asignación de la hora de entrevista a los integrantes de la comunidad universitaria deberá considerarse el tiempo de traslado de los integrantes de la junta a las regiones de la UV, así como la carga de trabajo.

**Acuerdo No. 120.6.4.-** Los coordinadores de las comisiones de auscultación por región universitaria serán los siguientes: a) Coatzacoalcos-Minatitlán, Dr. Jorge Martínez Contreras; b) Poza Rica-Tuxpan, Dr. Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari; c) Veracruz-Boca del Río, Mtro. Eduardo Matos Moctezuma; d) Córdoba-Orizaba, Dr. Carlos González Gándara; e) Xalapa, Mauricio Merino Huerta.

**Acuerdo No. 120.6.5.-** Se aprueba por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno la estructura metodológica general elaborada y con base en ella la Dra. Jongitud procederá a la elaboración de la Convocatoria correspondiente. Para ello tendrá como referente el libro blanco del proceso de designación rectoral 2017 y la metodología general. La convocatoria deberá ser breve y remitirse a los integrantes de la junta de gobierno a más tardar el día miércoles 31 de mayo, para su discusión en la segunda sesión extraordinaria de este órgano colegiado. Sesión que habrá de realizarse a más tardar la primera semana de junio.

**Acuerdo No. 120.6.6.-** En virtud de que no ha sido posible abordar todos los puntos se convocará a sesión extraordinaria en los términos que plantea el punto anterior. Dicha reunión será esencialmente para definir algunos aspectos de valoración que se incorporan en las cédulas de evaluación del proceso de designación rectoral.

- Informe sobre avances en la organización del proceso de designación rectoral:
  - Participación de Fundar, Centro de Análisis e Investigación.
  - Conductores de entrevistas a aspirantes y de la presentación de propuestas de planes de trabajo de candidatos a la rectoría.

**Acuerdo No. 120.6.7.-** Se abordaron los temas y los integrantes de la Junta de Gobierno se dieron por enterados.

#### **ASUNTOS GENERALES:**

**PUNTO 7.** Análisis de la renovación del contrato de los servicios del despacho de auditores externos "De la Paz, Costemalle DFK, S.C."

La presidente en turno de la Junta de Gobierno expone el contenido de la opinión solicitada a la Contraloría General sobre el desempeño (oportunidad, enfoque, efectividad y seguimiento de observaciones) del Despacho de la Paz, Costemalle contratado para auditar los estados financieros de la UV en el periodo del 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

**Acuerdo No. 120.7.1.-**A partir de la opinión expresada por la Contraloría General los integrantes de la Junta de Gobierno acuerdan que procederán a escuchar la presentación del despacho de auditores y a plantear las preguntas que consideren oportunas, para, posterior a ello, tomar la decisión sobre la renovación o no del contrato a los auditores externos

**PUNTO 8.** Cambio de Presidencia y Secretaría de la Junta, los doctores Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora y Ricardo Corzo Ramírez, respectivamente, concluyen su encargo el 30 de junio del año en curso,



por tal motivo se elegirán los sustitutos para el periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2017.

**Acuerdo No. 120.8.1.-** Por unanimidad los integrantes de la Junta de Gobierno deciden reelegir a la Dra. Jaqueline Jongitud Zamora para continuar en la presidencia de la Junta y al Dr. Ricardo Corzo Ramírez para continuar como secretario de la misma, por un segundo periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017.

Concluye la sesión la del día 25 de mayo a las 22:00 horas, para continuar el día de mañana en el mismo lugar.

Continúa la segunda sesión ordinaria el 26 de mayo a partir de las 9:30 horas en la sala de usos múltiples de la USBI-Veracruz.

### **Viernes 26 de mayo, 2017**

**PUNTO 9.** Recibir a la maestra Delfina Acosta Argüello, Contralora General de la Universidad Veracruzana.

- Presentación del Cuarto Informe Trimestral de los Estados Financieros de la Universidad Veracruzana, correspondientes al 31 de diciembre 2016.
- Primer Informe Trimestral de Actividades, de enero a marzo de 2017.
- Informe de horas pendientes de reubicar.
- Estado que guarda la construcción del Edificio para las Facultades de Matemáticas. Física e Inteligencia Artificial.
- Avance de la auditoría sobre pago a medios de comunicación por la Universidad Veracruzana durante el periodo 2013-2016.
- Presentación del Cuarto Informe Trimestral de los Estados Financieros de la Universidad Veracruzana, correspondientes al 31 de diciembre 2016.
  
- Cuarto Informe Trimestral de los Estados Financieros de la Universidad Veracruzana, correspondientes al 31 de diciembre 2016.

**Acuerdo No. 120.9.1.-** El informe es aprobado.

- Primer Informe Trimestral de Actividades, de enero a marzo de 2017.

**Acuerdo No. 120.9.2.-** El informe de actividades de la Contraloría General es aprobado.

- Informe de horas pendientes de reubicar.

**Acuerdo No. 120.9.3.-** Que se envíe una nueva comunicación a la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana en la que se le insista sobre las medidas a tomar para la reducción de esta problemática; y, en especial, de la que deriva de la cláusula 42 del contrato colectivo de trabajo del personal académico.

**Acuerdo No. 120.9.4.-** Se solicita a la Contralora General que dé inicio a auditoría en el caso de personal con más de una plaza en la UV y con horas pendientes de reubicar, así como al caso de las 30 plazas cuyas horas pendientes de reubicar están asignadas a claves programáticas que no corresponden a la función de docencia y se proceda a la recomendación que la Contraloría General deba hacer a la administración universitaria, en términos de la legislación universitaria.



- Estado que guarda la construcción del Edificio para las Facultades de Matemáticas. Física e Inteligencia Artificial.

**Acuerdo No. 120.9.5.-** Se acuerda que se siga dando seguimiento a este caso conforme a la normatividad universitaria.

- Avance de la auditoría sobre pago a medios de comunicación por la Universidad Veracruzana durante el periodo 2013-2016.

**Acuerdo No. 120.9.6.-** Una vez que sea concluida la auditoría sobre el pago a medios de comunicación por la Universidad Veracruzana durante el período 2013-2016 deberá ser enviada a la rectoría de la Universidad, a fin de que ella proceda conforme a derecho corresponda.

**PUNTO 10.** Recibir a los Auditores Externos del despacho "De la Paz, Costemalle DFK, S.C.", con la presentación de los resultados de los estados financieros de la Universidad Veracruzana, correspondientes al ejercicio 2016.

**Acuerdo No. 120.10.1.-** Después de escuchar la presentación que hicieran los auditores externos sobre sus resultados de la auditoría a los estados financieros de la Universidad Veracruzana, correspondientes al ejercicio 2016, acuerdan los integrantes de la Junta de Gobierno que realicen la auditoría externa al ejercicio 2017.

**Acuerdo No. 120.10.2.-** Deberá generarse un oficio que refuerce la atención a las recomendaciones emitidas por los auditores externos por parte de la administración universitaria y que favorezca la entrega oportuna de la información requerida.

Concluye la sesión a las 13:30 horas del mismo día, firmando para constancia la Presidenta en turno y el Secretario.

**DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA**  
**PRESIDENTA EN TURNO**

**DR. RICARDO CORZO RAMÍREZ**  
**SECRETARIO**